

▪ TEORÍA Y ANÁLISIS

RECYCLED MEMORIES AND ITS EXEMPLARY USE:

# DISPUTES

FOR THE PAST IN THE ARGENTINEAN PRESENT

*Recibido: 20 de agosto de 2019*  
*Aprobado: 24 de septiembre de 2019*

El cruceiro de labor.



MEMORIAS RECICLADAS Y SU USO EJEMPLAR:

# DISPUTAS

POR EL PASADO EN EL PRESENTE ARGENTINO

**BIANCA RAMÍREZ RIVERA**



## RESUMEN

El 10 de mayo de 2017 una movilización masiva desbordó las principales calles de Buenos Aires y otras provincias argentinas, en un acto de rechazo a la pretensión de la Suprema Corte de aplicar la medida conocida como Ley 2 x 1 a Luis Muiña, represor durante la última dictadura cívico-militar. Decenas de manifestaciones gráficas quedaron como vestigios de la protesta, entre ellas un grafiti con el símbolo del reciclaje y los rostros de Jorge Rafael Videla, Carlos Menem y Mauricio Macri. Lo que en un primer momento pudiese pasar como una crítica, es también la representación del tránsito que la memoria colectiva ha recorrido para construirse y reconstruirse en la era posdictatorial.

Este artículo tiene por objetivo insertar a dicho grafiti como una representación de la disputa por el pasado en el presente argentino, y la manera en que ello influye para la construcción de la memoria colectiva en la Argentina.

**Palabras clave:** memoria, memoria ejemplar, ley 2 x 1, dictadura argentina, era posdictatorial.

## ABSTRACT

On May 10th, 2017, a massive mobilization overflowed the main streets of Buenos Aires and other Argentinean provinces to show rejection for the pretention of the Supreme Court to apply the norm known as Ley 2x1 to Luis Muiña's case, judged as a repressor during the last civic-military dictatorship. Dozens of visual manifestations were left as vestiges of the protest, and among them, a graffiti with the recycle symbol and the faces of Jorge Rafael Videla, Carlos Menem, and Mauricio Macri. At first glance, what it looked like a critic, it was also the representation of the transit the collective memory has traveled to be constructed and reconstructed in the post-dictatorial era.

This paper aims to insert the so-called graffiti as a representation of the dispute for the past in the Argentinean present, and the way this influences the construction of the collective memory in this country.

**Keywords:** *memory, exemplary memory, ley 2 x 1, Argentinean dictatorship, pos-dictatorial era.*

## SÍNTESIS CURRICULAR BIANCA RAMÍREZ RIVERA

Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Ganadora del Premio Internacional Dr. Leopoldo Zea a la mejor tesis de posgrado, otorgado por CIALC-UNAM. Sus intereses académicos se enfocan en los estudios de la memoria y la historia reciente de América Latina. Actualmente se encuentra trabajando en el proyecto Cárceles Clandestinas en el México de la Guerra Fría.

El 10 de mayo de 2017 una manifestación multitudinaria inundó las calles del centro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). La concentración principal ocurrió en Plaza de Mayo, primer cuadro de la ciudad, la cual se encuentra flanqueada por el Palacio Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y por el Palacio de Gobierno de la República Argentina. La toma de las calles por “decenas de miles de personas” (Pardo, 2017) tenía un objetivo inequívoco: el rechazo a la Ley 2 x 1 en beneficio de represores de la última dictadura cívico-militar.

Al uso del emblemático pañuelo blanco de las Madres de Plaza de Mayo por parte de los manifestantes, así como pancartas con mensajes en contra de esta medida, se le sumaron las pintas en los muros de los edificios circundantes, inclusive llegando a ocupar un lugar en las paredes externas y ventanales de edificios de gobierno, bancos y la Catedral Metropolitana de esta ciudad.

Poco menos de un mes después de este acontecimiento llegué a la CABA en una fría mañana de junio. La controversia sobre esta medida continuaba ocupando espacios en los medios de comunicación, y continuaba siendo un tópico sobre el que las organizaciones de Derechos Humanos y la academia mantenían ojo vigilante. Los vestigios de la movilización perduraban en las calles, y uno de ellos llamó poderosamente mi atención: un grafiti sobre el muro de un comercio de la Av. de Mayo, en el que se parodiaba al símbolo del reciclaje al colocar en equivalencia las figuras de Jorge Rafael Videla, Carlos Menem y Mauricio Macri.

Como el visitante extranjero penetrando en territorios de la memoria con la imparcialidad del desafecto (Tychtl, 2017, p. 37), esta manifestación me llevó a pensar

en el papel que los eventos del pasado jugaban en el presente de aquel país, así como en las representaciones que se tienen de ello y su impacto en la memoria colectiva que se ha construido en torno a ciertas figuras y acontecimientos. Con una continua disputa por el pasado, la Argentina es un caso sumamente útil para debatir acerca de la construcción de un discurso circulante a partir de lo que Todorov (2000) identificó como *memoria ejemplar*.

En ese sentido, este artículo tiene como objetivo insertar este grafiti como una representación de la disputa por el pasado en el presente argentino, y la manera en que ello influye para la construcción de una memoria de tipo ejemplar. Para ello primero se hará una revisión del concepto de memoria ejemplar y su contraposición con la memoria literal; posteriormente se explorará el horizonte histórico en que el fallo 2 x 1 se insertó, así como las condiciones que posibilitaron la producción de la representación gráfica mencionada. Para concluir, se ofrecerán algunas consideraciones finales.

#### **CONTRAPOSICIONES: MEMORIA EJEMPLAR Y MEMORIA LITERAL**

Desde nuestras más tempranas interacciones con el mundo, el acto de recordar aparece como uno de los más naturales que los seres humanos somos capaces de establecer. La capacidad de pensar en algo pasado nos permite traerlo al presente y formar memoria en torno a ello. Pensemos por ejemplo en un partido de fútbol que hayamos jugado cuando niños: de ser los ganadores del encuentro, es probable que los recuerdos que tengamos nos produzcan una sensación de felicidad; pero si nos tocó estar en el equipo perdedor, las probabilidades de que sensaciones como la tristeza o el enojo nos invadan al recordarlo.



En lo que cabe a la *memoria colectiva*, su construcción discurre en un proceso parecido al de la memoria individual, aunque su complejidad reside precisamente en que un grupo social decidirá bajo qué lente se miran los eventos pasados. Tanto los momentos que se seleccionen, así como la óptica desde donde se miren, dependerá de qué objetivos se persiguen en su construcción: elogiar a los vencedores de algún conflicto, evidenciar los crímenes de un régimen, llamar la atención sobre sujetos antes ignorados, entre otros.

Si bien toda construcción memorística requiere de una selección, Tychtl (2017) señala que existen dos posibilidades para hacerlo. La primera de ellas implicaría separar los eventos que permitan formar una narrativa que se hile sin contradicciones y donde los fragmentos considerados obedezcan a una lógica que beneficie a aquel o aquellos que están maquinando esta construcción. La otra posibilidad sería más compleja, en tanto que involucraría estar “abierto a renegociar su relación con el pasado y, como resultado, estar listo para renegociar su propia identidad y aceptar que las identidades pueden ser contradictorias” (Tychtl, 2017, p. 37).

Precisamente, fue esta contradicción la que Todorov señaló en su ensayo *Los abusos de la memoria* (2000), en el que contraponen dos tipos de construcción memorística: la literal y la ejemplar. Mientras que el primero desea asegurar que exista un estatismo sobre lo que se recuerda y como se le recuerda –generalmente imponiendo medidas prohibitivas o eligiendo un único discurso circulante–, el segundo tipo es dinámico, ya que se admite que los eventos pasados continúen analizándose en el presente, y a su vez concediendo que

tal construcción no tiene una faz única. Este último tipo es flexible y abierto a la discusión, permitiendo “utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día” (Todorov, 2000, p. 22).

Ahora bien, una vertiente de la memoria colectiva la conforma la memoria que los gobiernos nacionales o locales construyen respecto de acontecimientos significativos y simbólicos para su comunidad, a través de una selección de eventos y prácticas que se consideran importantes.

A partir de ello se conformará un discurso circulante en forma de una “historia identitaria y legítima narrativa para la comunidad” (Vargas, 2013, p. 10) que justifique al régimen en turno. Este tipo de políticas cobraron particular importancia tras el término de la Segunda Guerra Mundial, pues éstas no sólo proveyeron de un marco sobre lo que habría de recordarse del conflicto, sino que enfatizaron la función pedagógica de la memoria al optar por señalar las prácticas y crímenes de los regímenes totalitarios bajo la consigna del “Never Again!”.

A decir de Todorov, “ninguna institución superior, dentro del Estado, debería poder decir: usted no tiene derecho a buscar por sí mismo la verdad de los hechos, aquellos que no acepten la versión oficial del pasado serán castigados” (2000, p. 14), pues una memoria construida así se asemejaría al modelo literal, cuya principal función sería establecer parámetros sobre qué y cómo recordar, sin lugar para contradicciones o reformulaciones y con “ídolos del recuerdo” petrificados en el tiempo (Parsons, 2011, p. 88).

No obstante, el caso de Argentina y las



Insertar este  
grafiti como  
una representación de la  
disputa por el  
pasado en el  
presente argentino”.

políticas de memoria que diferentes gobiernos han sancionado, resulta un caso sumamente interesante para observar la fluctuación –o reciclaje– de los enfoques literal y ejemplar de la memoria, y la manera en que continúan teniendo un papel indispensable en las disputas de su presente.

### DISPUTAS DEL PASADO EN EL PRESENTE ARGENTINO

A mi arribo a la Argentina en junio de 2017, la controversia por la aplicación de la *Ley 24.390* –o de 2x1<sup>-1</sup> era un tópico que continuaba discutiéndose a un mes de su surgimiento. En términos generales, este debate tuvo su origen en las pretensiones de la Corte Suprema de la Nación de que dicha medida se aplicase en el proceso que Luis Muiña –civil que actuó como represor durante la dictadura– llevaba por crímenes de lesa humanidad, y que resultaría en una disminución de su condena. Debido a la naturaleza de los delitos de Muiña, el fallo parecía obviar que el Estado argentino “no puede amnistiar, no puede indultar (...), y tampoco hacer reducciones que impliquen,



Algo de suerte (te lo dije).

en la práctica, un beneficio equiparable a la conmutación de la pena” (Amnistía Internacional, 2017, p. 3).

A pesar de que este fallo había sido desestimado la misma tarde de la movilización multitudinaria del 10 de mayo, el rechazo sobre su aplicabilidad en otros casos de este mismo tipo continuaba estando bajo escrutinio. Lo que es más, esta controversia no sólo despertó debates en torno a este caso, sino que avivó las disputas sobre el sentido del pasado reciente del país, especialmente, el referido a la última dictadura.

Este tipo de disputas tienen particular resonancia en la Argentina, pues ha sido

<sup>1</sup> De acuerdo con el Centro de Estudios Legales y Sociales, “[l]a ley del ‘2 por 1’ establecía que al computar el tiempo de privación de la libertad de una persona condenada, cada día de prisión preventiva que hubiera excedido el plazo legal de dos años equivalía al cumplimiento de dos días de la condena. En los hechos, funcionaba para reducir el tiempo de cumplimiento de la pena con la hipótesis de que de esta manera se iban a desalentar las prisiones preventivas largas”. Véase en CELS (2017). *El fallo “Muiña” de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*. Recuperado de: <https://bit.ly/30H DUqh>

uno de los países de avanzada en lo que respecta a las políticas de memoria. En 1983, tras el término del *Proceso de Reorganización Nacional* –es decir, la dictadura– en este país se creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), se entregó un informe que daba cuenta de los crímenes de lesa humanidad cometidos por las fuerzas de seguridad y se llevó a juicio a los orquestadores de esta estrategia represiva –entre ellos, Jorge Rafael Videla–. Bajo la consigna de *Memoria, Verdad y Justicia*, estas acciones fueron impulsadas por víctimas, familiares de desaparecidos y organizaciones de Derechos Humanos, y ejecutadas por las diferentes instancias del aparato gubernamental. Incidentalmente, dichas políticas se convirtieron en modelo para el resto de los países de la región latinoamericana.

No obstante, el progreso de las políticas de memoria no fue continuo o apoyado por la totalidad de la sociedad. Por el contrario, con la llamada “Teoría de los dos demonios”, es decir, la argumentación de que la violencia estatal fue una respuesta a la violencia de los grupos de izquierda y guerrilleros, una parte de la sociedad legitimó el actuar de las fuerzas de seguridad. Además, apenas finalizados los juicios a las cúpulas militares, se sancionaron las leyes de *Obediencia Debida* y *Punto Final* en 1986, las cuales suspendieron la apertura de nuevas causas judiciales y la aplicación de sanciones al resto de las personas involucradas en la represión. Aunado a ello, entre 1989 y 1990, el presidente Carlos Menem decretó indultos para quienes habían sido condenados menos de cinco años antes, con el argumento de que la sociedad argentina requería “la reconciliación nacional, en busca de la estabilización de las relaciones

cívico-militares” (Del Río, 2015, p. 60).

Después de estos retrocesos en materia de recuperación de la memoria (Ramírez, 2016), y en el medio de una severa crisis económica y social, la elección de Néstor Kirchner como presidente en 2003 resultó en un punto de inflexión en el deterioro y estatismo en que este tipo de políticas se encontraban. A decir de Feierstein (2018), Kirchner procuró el acercamiento entre el gobierno nacional y las víctimas, familiares y organizaciones de Derechos Humanos, no sólo político, sino también afectivo. Así, “se reivindicó como ‘hijo de las Madres de Plaza de Mayo’, invitó a los sobrevivientes a reingresar junto con él a la ESMA cuando se ‘recuperó’ el predio en manos de la Marina [y] ordenó a los jefes militares descolgar en su presencia los cuadros de los genocidas Videla y Bignone del Colegio Militar” (Feierstein, 2018, p. 171); acciones cuya impronta real y simbólica se unieron a la anulación de las leyes de *Obediencia Debida* y *Punto Final*, así como al reinicio de los juicios a represores.

A lo largo del mandato de Kirchner (2003-2007), así como los dos periodos presidenciales de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), se crearon Espacios para la Memoria y Promoción de Derechos Humanos en ex centros clandestinos de detención de la dictadura, se iniciaron causas judiciales a represores de todos los niveles e instituciones y se crearon instituciones para la investigación del pasado reciente y procuración de la justicia, como el Banco de Datos Genético. A pesar de ello, entre 2006 y 2007, los primeros visos del resurgimiento de la disputa por el pasado comenzaron a tomar lugar entre la sociedad, observables en la cesión de espacio en los medios de



El Estado argentino “no puede amnistiar, no puede indultar”.

comunicación a políticos, académicos y líderes de opinión, que pugnaban por una revisión del discurso de la *Memoria, Verdad y Justicia*; en el cuestionamiento de la cifra de desaparecidos; con la crítica a los organismos que investigaban el accionar represivo, y en el aumento de prisiones domiciliarias o absoluciones.

Este marco es completado por la apelación que principalmente hicieron familiares de represores y personas afectadas por alguna acción de los grupos guerrilleros, por sumar su testimonio al de los sobrevivientes de la dictadura. El enfoque de la *memoria completa* apeló al “poco espacio encontrado por las víctimas de la guerrilla en la memoria de los activistas y las organizaciones de derechos humanos, y para el Estado” (Salvi, 2018, p. 8) para cuestionar sobre qué bases jurídicas y éticas alguien podría ser “víctima”, para abogar por la reducción o anulación de penas a represores juzgados y, en última instancia, poner en tela de juicio la predominancia del discurso de memoria impulsado por los Kirchner.

Con la ausencia de una figura de la prominencia de Néstor o Cristina Kirchner, el retorno de la derecha conservadora y coyunturas económicas y sociales, la disputa por el sentido del pasado reciente se potenció con la llegada de Mauricio Macri al Poder Ejecutivo. Este hecho “constitui-



Corazón de acero, ojos de cartón, (homenaje a Salvador Sánchez).

rá el punto de quiebre que posibilitará la emergencia masiva de muchos de los planteos que se habían ido incubando y haciéndose más elaborados y sutiles a lo largo de toda una década” (Feierstein, 2018, p. 38), especialmente la *Teoría de los dos demonios recargados*. Dicha disputa no tiene por objetivo revivir los mismos postulados que la teoría original; en su lugar busca revertir las construcciones memorísticas que desde 2003 se efectuaron, así como poner en circulación una reinterpretación del pasado que justificase la violencia estatal, pasada y presente. Episodios como la negación



por parte de funcionarios del gobierno de la existencia de 30,000 desaparecidos (Cué, 28 de enero de 2016), la aparición de mensajes intimidatorios en Espacios para la Memoria (Télam, 20 de noviembre de 2015), los despidos masivos de personal en áreas relacionadas a los Derechos Humanos (De Dominicis, Sordo, y Verdile, 18 de marzo de 2019), o la desaparición y muerte de Santiago Maldonado a manos de la Gendarmería Nacional (Smink, 20 de octubre de 2017), dan cuenta de la activa aunque sutil estrategia del gobierno macrista por retroceder de nuevo en materia de políticas de memoria.

El alegato de los defensores de Muiña y la controversia surgida por la pretensión de aplicar la medida del 2 x 1 sólo pueden entenderse en el contexto de las claras disputas que en el presente argentino aún se tienen sobre su pasado reciente. A pesar de que algunos de los planteamientos sobre los que se ha construido la memoria colectiva aparecen como inamovibles o con una presencia recurrente –ya sea desde la óptica de las víctimas o de los represores– al correr de los años los diferentes discursos en circulación desde el final de la dictadura muestran la manera en que la memoria se mantiene como un modelo para armar y en estado dinámico, es decir, se trata de una *memoria ejemplar*.

En ese sentido, las movilizaciones públicas y, particularmente las manifestaciones gráficas elaboradas durante la movilización contra el 2 x 1 son signo del estado dinámico y función ejemplar de la memoria colectiva: aunque se tratase de un juicio presente, el crimen a juzgar se había cometido hacía más de 40 años; a pesar de que la medida que se intentaba aplicar tendría efecto en la sentencia aún no dictada del implicado, el tiempo que se pretendía dis-

minuir ya habría transcurrido; asimismo, la controversia que el fallo Muiña despertó tuvo consecuencias en la forma en que parte de la sociedad mostró su rechazo en 2017, pero el marco en que esta disputa se encuentra únicamente puede ser entendida si se rastrea el curso que la construcción memorística ha tenido en la etapa posdictatorial.

Respecto de este último aspecto, sin duda alguna el grafiti del reciclaje que observé no puede condensar mejor lo que en la perspectiva de las víctimas, familiares y organizaciones de Derechos Humanos, ha ocurrido en el país conourseño desde el fin del *Proceso*: un continuo reciclaje de discursos circulantes que pretenden construir una memoria colectiva del pasado donde la violencia estatal está justificada. El *stencil* original es obra del colectivo Iconoclastitas (Buenos Aires Street Art,

2011), y muestra las cabezas de Jorge Rafael Videla –presidente de la Junta Militar durante la dictadura–, Carlos Menem –presidente que entre 1989 y 1990 indultó a los represores– y Mauricio Macri –actual presidente de la Argentina, acusado de querer cambiar el discurso de la memoria– en los vértices del símbolo del reciclaje.

Simbólicamente, en este grafiti la interacción de los tres sujetos mencionados es fundamental para comprender la noción de la memoria reciclada. En ese sentido, Videla aquí representa los principios fundadores y legitimadores de la represión, mientras que Menem aparece como aquel que traería de vuelta la justificación de la violencia pasada y la absolución de sus maquinadores, y Macri como la cabeza visible de un gobierno que poco hace para



Se iniciaron causas judiciales a represores de todos los niveles institucionales”.

mantener activa la construcción de la memoria en torno al pasado y mucho por obviar la existencia de episodios que buscan contrariar los consensos posdictatoriales.

Si bien el grafiti del reciclaje pudo aparecer en cualquier otro momento, es relevante que lo haya hecho durante las movilizaciones en contra de una medida como la del 2 x 1, ya que simboliza la recurrencia –o reciclaje– de una lógica de conflicto que justifica el actuar violento de las fuerzas de seguridad, así como evidencia cuán irresueltas y presentes aún se encuentran las disputas en torno al pasado reciente. Sin embargo, su existencia en este contexto también habla del movimiento continuo y cambiante que han tenido los discursos de memoria en la Argentina, obligando a que sea una memoria ejemplar que se modifique y actualice para mirar al pasado desde la óptica y problemáticas del presente.

#### CONSIDERACIONES FINALES

A decir de Feierstein (2018), las disputas por el sentido del pasado no sólo se ganan con argumentos que clausuren el debate al decir que todo está juzgado. Y aunque pareciera que en el presente argentino algunas discusiones sobre su pasado ya estaban zanjadas, la realidad es que lejos están de serlo. Particularmente, esto resulta en una dificultad cuando el tema central es la última dictadura militar.

Como se observó, la construcción de la memoria colectiva en la Argentina no



Del mar los vieron llegar mis hermanos emplumados, traían las llantas del carro repletas de hierba mala.

ha sido progresiva o ininterrumpida, y las políticas estatales que la amparan y promueven han tenido procesos de avance y retroceso, así como coyunturas políticas y sociales que reconstruyen consensos y ópticas en torno a ciertos episodios y figuras emblemáticas. Así, en lugar de mantenerse estática, en beneficio o perjuicio de sus actores, la memoria colectiva se ha transformado y dinamizado en la era posdictatorial.

En contraposición de una memoria de tipo literal, los diversos discursos puestos en circulación por los diferentes gobiernos y gobernantes, así como por la sociedad, permiten que la memoria del pasado sea ejemplar, es decir, una cuya existencia

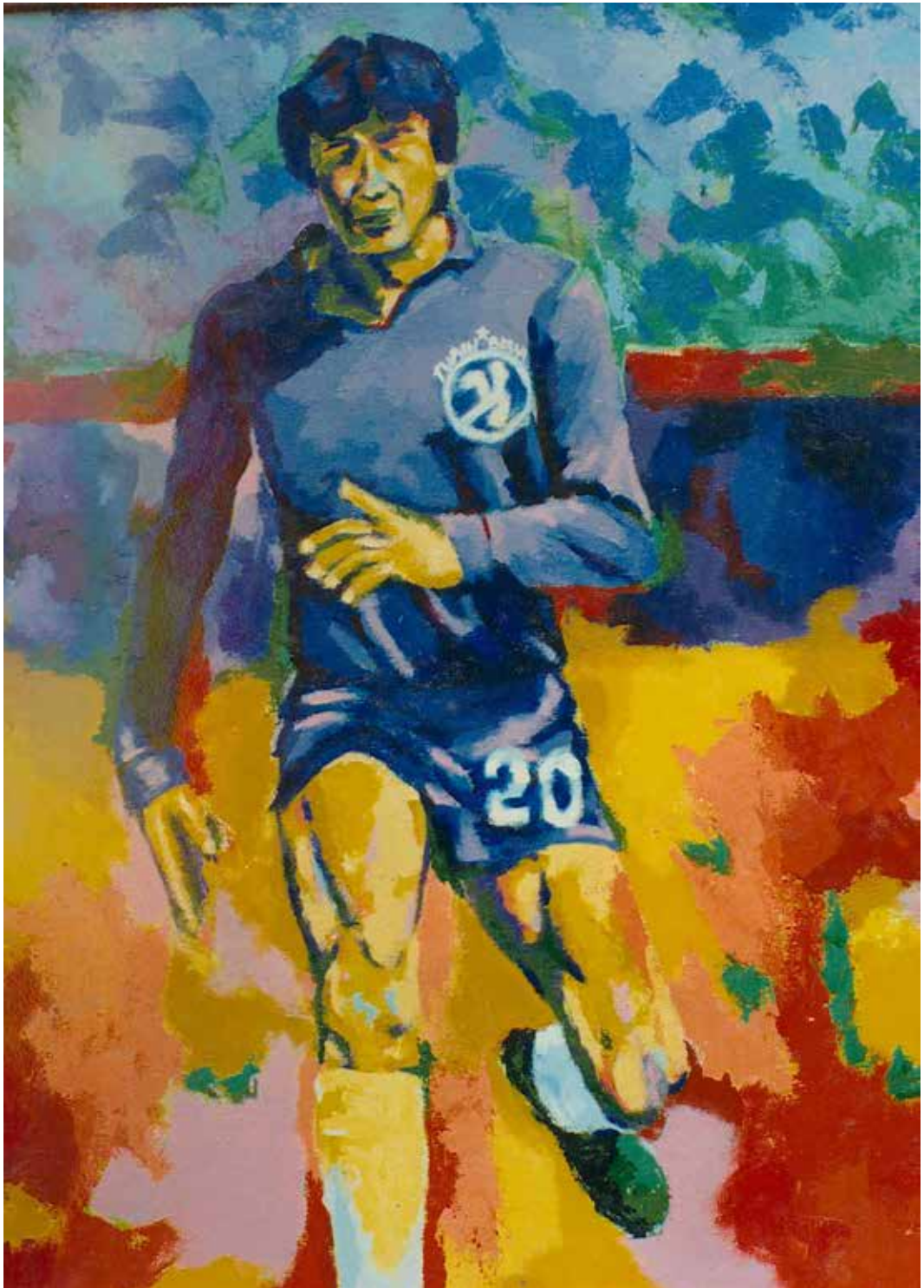
no sólo permanece como descripción y legitimación del pasado, sino como arena de disputa y pedagogía para la realidad actual.

Ello es especialmente visible en el rechazo a la aplicación de la Ley 2 x 1 en casos de crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la última dictadura. No sólo se manifestó en movilizaciones multitudinarias, sino también en los vestigios gráficos dejados por los manifestantes. De ello da cuenta el grafiti del reciclaje con Videla, Menem y Macri, el cual no sólo permanece como aguda crítica al actual gobierno, sino como representación del tránsito de una memoria que pareciese reciclarse a sí misma.

#### BIBLIOGRAFÍA:

- Amnistía Internacional. (2017). *Amnistía Internacional sobre la aplicación del 2 x 1*. Recuperado de: <https://bit.ly/2LfxWGv>.
- Buenos Aires Street Art (2011). *Recycling the rubbish: political stencil*. En *Buenos Aires Street Art*. Recuperado de: <https://bit.ly/2NECyci>.
- Centro de Estudios Legales y Sociales-CELS. (2017). “El fallo “Muiña” de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”. Recuperado de: <https://bit.ly/3oHDUqh>.
- Cué, C. (2016, enero 28). “Polémica en Argentina por las cifras de desaparecidos de la dictadura”. En *El País*. Recuperado de: <https://bit.ly/2HvEnnZ>.
- De Dominicis, L., Sordo, G. y Verdile, L. (2019, marzo 18). “No fue un error: retrocesos del gobierno de Mauricio Macri en Memoria, Verdad y Justicia”. En *La Primera Piedra*. Recuperado de: <https://bit.ly/2Hz2MZQ>.
- Del Río, A. (2015). “La dictadura argentina en el banquillo: la trayectoria de la justicia y punición a los responsables por los crímenes de lesa humanidad”. En *Política, Globalidad y Ciudadanía*. 1 (1), pp. 53-72. Recuperado de: <https://bit.ly/2UbWmVk>.
- Feierstein, D. (2018). *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires: Marea.
- Pardo, C. (2017, mayo 10). “Qué es el 2 x 1”, el polémico fallo de la Corte Suprema que favorece a ex represores y que pone de acuerdo a Macri y Kirchner en Argentina. En *BBC*. Recuperado de: <https://bbc.in/2EgB69z>.
- Parsons, E. (2011). “The Space of Remembering: Collective Memory and the Reconfiguration of Contested Space in Argentina’s ESMA”. *Electronic journal of theory of literature and comparative literature*. 4, pp. 29-51. Recuperado de: <https://bit.ly/2UaPisj>.
- Ramírez, B. (2016). “¿Dónde están sus restos para recuperarlos y darles un lugar de homenaje y memoria?” Política de recuperación de la memoria en La Perla durante la Vuelta a la Democracia (tesis de Licenciatura). México: UNAM/FES Acatlán.
- Redacción. (2015, noviembre 20). “La Mansión Seré amaneció con pintadas”. En *Télam*. Recuperado de: <https://bit.ly/1jbnAXO>.
- Salvi, V. (2018). “Once victors, now victims. How do the Argentine military remember their recent past?” En *Observing Memories*. 2, pp. 4-11.
- Smink, V. (2017, octubre 20). “Quién es Santiago Maldonado, el joven cuya desaparición tuvo en vilo a Argentina”. En *BBC World*. Recuperado de: <https://bbc.in/2O9oWjT>.
- Todorov, T. (2012). “A trip to Argentina”. En *Salmagundi*. 172-173: 23-27.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Tychtl, P. (2017). “History will liberate”. En *Observing Memories*. 1, pp. 36-37.
- Vargas, S. (2013). “Preface: Memory Policies and Public Uses of History. *Memoria y Sociedad*”. 17 (35), pp. 10-12.





¡Pinche Rossi! Juega mejor cuando anda ingiriendo.